Nº 1980274

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº CINCUENTA Y DOS (52-2021) convocada a las 3:00 p.m., del día miércoles 15 de septiembre del 2021**, **por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.** Levanta el acta: **Marianela Arias León**. **Secretaria del Concejo Municipal**. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Gisselle Chavarría Cruz.**

REGIDORES PROPIETARIOS: Juan José Núñez Chaverri, Gisselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Heidy Ordóñez Jiménez y Luis Enoc Barrantes Cubero.

REGIDORES SUPLENTES:

SÍNDICOS PROPIETARIOS:, Bernal Maroto Matamoros**,** Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Hannia Molina Chevez……..AUSENTE

José Alfredo Jiménez Sánchez……..……...…….…….AUSENTE.

Austin Sibaja Pérez……...…….Llega a las 3:17 pm, AUSENTE TARDE.

María Ester Carranza Gutiérrez……..…Llega a las 3:20 pm, AUSENTE TARDE.

Estefanía Jiménez Ocampo……...…….…….AUSENTE.

Marylen Villafuerte Rodríguez……...……AUSENTE.

Josué Soto García……AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la ANEP y Funcionarios Municipales de la Municipalidad de Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:

Solicitud de Incremento del Percentil y Planteamiento de la Restructuración de la Municipalidad de Bagaces.

a. **ANEP, Sr. Alonso González: Incremento percentil 25% a percentil 30 // Por RH Municipalidad Sra. Xinia Ruíz**
b. **Unión Nacional Gobiernos Locales. Sra. Ligia Gutierrez Moraga // Sra. Fabiola Rojas Viabilidad Financiera.**
c. **Unión Nacional Gobiernos Locales. Sr. Cristhian Marín Morera/ Restructuración de la Municipalidad de Bagaces**

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Están presentes, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Gisselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, en ausencia del Regidor Propietario José Alfredo Jiménez Sánchez, se coloca en propiedad a la Regidora Heidy Ordoñez Jiménez. Estando el quórum formado por 5 regidores.

Llegan después del tiempo reglamentario de los 15 minutos el Regidor Austin Sibaja Perez y María Ester Carranza, por lo tanto no ocupan el cargo de Regidores Suplentes por esta razón. Ausentes en esta sesión también la regidora Suplente Estefanía Jiménez Ocampo, la Sindica Marylen Villafuerte Rodríguez y el Síndico Josué Soto García.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día y somete la aprobación el mismo. Quedando la aprobación del orden del día 5 votos positivos, de los regidores, Heidy Ordoñez Jiménez, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, y Gisselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°01-52-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: SOLICITUD DE INCREMENTO DEL PERCENTIL Y PLANTEAMIENTO DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES.

a. ANEP, Sr. Alonso González: Incremento percentil 25% a percentil 30 // Por RH Municipalidad Sra. Xinia Ruíz.

Señora Presidente: Saluda a los presentes y agradece.

Señor Alonso González: Saluda a los presentes. Que interesante es poder hablar y compartir ideas con ustedes sobre la solicitud de análisis de un incremento del percentil del actual de 25 a 30. La escala a de la UNGL va en aumento ascendente de grado 5, de 10, 15, 20 hasta llegar al tope de la misma, ahorita estamos en el 25 y estamos haciendo la solicitud de pasar a la próxima que es 30.

La exposición no va ser presentada, porque el documento es de conocimiento de ustedes desde hace días, es amplio, es un documento con una recomendación de índole financiera y presupuestaría, es importante destacar que esos datos, números o proyecciones son basadas en una comparación desde la partida de remuneraciones del año 2021 del Presupuesto Inicial Ordinario, contra una Proyección del Presupuesto Ordinario o inicial del año 2022.

Este tema del incremento del percentil siempre ha sido traído por una solicitud de los empleados, nunca ha sido un aspecto relevante para las administraciones anteriores.

En el 2009 el Concejo Municipal de ese momento acogió a la institución bajo el ámbito de cobertura de las herramientas y los manuales de la Escala Salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que esta realizó de una manera técnica y tiene todo un formalismo de publicación en la Gaceta, entonces es vinculante para nosotros, por su puesto es nuestro marco rector en este tema.

Es importante acotar esas fechas debido a que desde el año 2009 según lo dice un acuerdo del Concejo Municipal de ese momento, en la grada mínima o inferior en la escala, significo algo positivo para la institución y la parte obrera.

El segundo dato a nivel cronológico, nosotros estuvimos bajo el percentil 10 desde junio del 2009 hasta el 31 de diciembre del año 2016, y ¿por qué pasamos en el año 2017 al percentil 25?, porque hubo un movimiento de sindical y se dio la primer huelga, lo cual dio una afectación y la Administración toma cartas en el asunto. En el 2017 se cambia del percentil 10 al percentil 25 y se dijo que esta estructura percentilar iba a ser revisada con una periodicidad de 2 años, sin embargo, eso se incumplió**.**

Posterior al 2017 a la fecha no ha habido un solo análisis hasta este presupuesto de índole de revisión percentilar. Entonces nosotros a principio de año vimos una posibilidad de traer la solicitud de aumentar a un percentil 30, ante ustedes para que la revisen y ante la parte Administrativa para que la parte Financiera y Administrativa la analizará en apoyo de la Señora Alcaldesa.

Se está proponiendo que este aumento de percentil sea desde inicios de enero del 2022.

Ojalá el Concejo Municipal de Bagaces tenga claridad en la toma de decisiones, no se está intentando quebrar a la Municipalidad, ahí están los datos de índole financiero y presupuestarios que ahí lo demuestran. Tenemos mucha fe en este Concejo Municipal.

Nosotros los funcionarios somos sumamente importantes, somos el musculo de la institución. Somos parte del proceso para proyectarnos hacia fuera, no estamos siendo agresivos en la línea de la solicitud.

Señor Jorge Campos: Asesor Sindical de la ANEP de varias municipalidades de Guanacaste y Puntarenas. Ha vendido dando seguimiento al trabajo sindical que se ha desarrollado con la ayuda del señor Alonso González, esta seccional está haciendo historia en el país, porque los trabajos generados por el señor González están sirviendo a otras municipalidades y otros trabajadores del país para que estén reclamando sus derechos en momento tan críticos como el que se vive y que están siendo también golpeados por decisiones políticas. Creemos tenemos el derecho de re-plantear algunas peticiones para mejorar las condiciones laborales y la condiciones de vida de nuestros trabajadores. Hoy acompañamos a la seccional para apoyarles en su petición, aquí no venimos a pedir ningún exceso, venimos con una petición basado en las posibilidades de la municipalidad. Quiere sea valorada esta solicitud.

Señora Mayra Ordoñez: Presidente de la Seccional de la ANEP Bagaces. Saluda a los presentes e indica trabajo por 17 años con los Concejos Municipales y conoce de la lucha que han tenido los trabajadores para obtener los incrementos salariales y el pago del bono escolar.

Se han acercado a través del Sindicato a la Administración para trabajar y ponerse a la orden.

Es menester nuestro tener este aumento, se quitaron las anualidades y todo subió, vinimos a solicitar que tomen en cuenta esto, no estamos peleando por la seccional, sino de toda la municipalidad.

Señor Presidente: De todos los trabajadores de la Municipalidad, ¿Cuántos pertenecen a la seccional?

Señora Mayra Ordoñez: Hay 28 afiliados del total. Venimos aquí a pedirles aprobar esta propuesta, la cual sé no va a quedar en números rojos, porque conoce que los técnicos hicieron la evaluación y no es así, vamos a estar bien. No estamos solo para pedir aumentos, sino para ayudar y colaborar.

Los miembros de la Seccional ANEP se presentan ante el Concejo Municipal según sus cargos.

Señora. Xinia Ruiz: Saluda a los presentes e indica que a veces fallamos en el tema de la comunicación, ya había enviado vía correo a doña Eva muchas de las consultas que se habían hecho en el oficio y acuerdo que solicitaron, están por ahí los comparativos de los percentiles de las bases salariales del 25 y del 30, para que tuvieran los dos panoramas, lo que también envié fue la relación de puestos, la cual está compuesta por una relación global, el conjunto de los puestos, prohibición y anualidades, de todo el contexto y va el detalle. Va con percentil 25 y 30.

En otra hoja va el resumen con la de escala salarial, por cada servicio.

Señora Presidente: Antes de iniciar con esto, en este momento ¿existen algunos salarios de colaboradores municipales por debajo de la escala salarial que nosotros tenemos que seguir?

Señora. Xinia Ruiz: No, cada salario está de acuerdo a la clasificación que tiene con el percentil 25 la Escala Salarial de la UNGL.

La presentación incluye los cuadros.

Señora Rebeca Céspedes Alvarado: Secretaria de Genero de la Junta Directiva de la ANEP, representa al Sector Municipal, es representante nacional para América Latina del sector Municipal, es presidente de la Seccional ANEP de la Municipalidad de Goicochea.

Saluda a los presentes y comparte su experiencia en la Municipalidad de Goicochea en cuanto a los percentiles y al manual de puestos que tuvieron para llamar a la reflexión. En buena hora para los compañeros de la Municipalidad de Bagaces si hay viabilidad económica para el cambio de percentil.

Hace una pequeña reseña del proceso que inició la Municipalidad de Goicochea en el 2014 para el cambio del percentil, ellos iniciaron en el percentil 20.

Este cambio es un compromiso muy grande, ya que se debe de aprobar un percentil que no valla a perjudicar a algún compañero más adelante. Felicita a este Concejo por lo que está haciendo. Cada año fueron creciendo con el percentil hasta llegar en el 2018 con el percentil 75. Hemos ido logrando aumentar el percentil y que la gente se valla profesionalizando.

Señora Xinia Ruíz: Expone sobre las bases del percentil y como se actualizan estas con un incremento del percentil del 25 al 30.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

COMPARATIVO PERCENTIL 25-PERCENTIL 30

CANTIDAD DE PLAZA	JORNADA ORDNARIA (HORAS	PUESTO	CLASIFICACIÓN	SALARIO BASE PERCENTIL 25	SALARIO BASE PERCENTIL 30
		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS			
1	8	Alcaldesa		2.355.726,88	2.355.726,88
1	8	Vicealcalde		1.884.581,50	1.884.581,50
5	8	Asistente Administrativa	AM1	₡378.291,00	₡383.155,00
1	8	Conserje	OM1A	₡328.548,00	₡331.336,00
1	8	Secretaria Municipal	TM1	₡403.478,00	₡408.592,00
1	8	Asesor Legal	PM3	₡747.019,00	₡758.344,00
1	8	Auditor Municipal	PM4	₡887.191,00	₡895.115,00
1	8	Direct. Administrativo y Financiero	PM4	₡887.191,00	₡895.115,00
1	8	Coordinadora de Tesorería	PM2	₡638.972,00	₡651.125,00
1	8	Contadora	PM2	₡638.972,00	₡651.125,00
1	8	Coordinador de Gestión Tributaria	PM2	₡638.972,00	₡651.125,00
2	8	Inspector	TM1	₡403.478,00	₡408.592,00
1	8	Cajera	AM2	₡388.991,00	₡393.664,00
1	8	Coordinadora de Gestión Social	PM3	₡747.019,00	₡758.344,00
1	8	Coordinador de Bienes Inmuebles	TM3	₡497.489,00	₡507.201,00
1	8	Asistente de Catastro, Bienes Inm y Valo	TM1	₡403.478,00	₡408.592,00
1	8	Perito Valuador	PM1	₡557.482,00	₡568.836,00
3	8	Operador de Equipo Pesado	OM2A	₡351.227,00	₡357.691,00
17	8	Peón de Obras y Servicios	OM1B	₡340.518,00	₡346.129,00
1	8	Encargada de Archivo	TM1	₡403.478,00	₡408.592,00
4	8	Operador de Equipo Especial	OM2B	₡360.674,00	₡366.870,00
1	8	Asistente administrativa	AM1	₡378.291,00	₡383.155,00

1	8	Asistente Administrativa de Biblioteca	AM1	₡378.291,00	₡383.155,00
1	8	Coordinadora de Recursos Humanos	PM3	₡747.019,00	₡758.344,00
1	8	Encargado de Proveeduría	PM3	₡747.019,00	₡758.344,00
1	8	Coordinador de Gestoión Ambiental	PM1	₡557.482,00	₡568.836,00
1	8	Directora de Gestión Urbana	PM4	₡887.191,00	₡895.115,00
1	8	Coordinadora de Servicios Públicos	TM3	₡497.489,00	₡507.201,00
1	8	Asistente en Conservación Vial	PM1	₡557.482,00	₡568.836,00
1	8	Ingeniero UTGV	PM3	₡747.019,00	₡758.344,00
1	8	Promotora Social	PM2	₡638.972,00	₡651.125,00
1	8	Encargado de Maquinaria y Obras	TM3	₡497.489,00	₡507.201,00
1	8	Coordinador de Informática	PM3	₡747.019,00	₡758.344,00
2	8	Plataformista	TM1	₡403.478,00	₡408.592,00
1	8	Auxiliar de Contabilidad	TM1	₡403.478,00	₡408.592,00
1	8	Coordinador de Planificación Urbana	PM3	₡747.019,00	₡758.344,00
1	8	Coordinador de Catastro BIV	PM3	₡747.019,00	₡758.344,00
1	8	Encargado de Bodega	TM3	₡497.489,00	₡507.201,00
1	8	Asistente Técnico en Conservación Vial	PM2	₡638.972,00	₡651.125,00
1	8	Encargado de Presupuesto	PM2	₡638.972,00	₡651.125,00
1	8	Chofer Equipo Liviano	OM2A	₡351.227,00	₡357.691,00
2	8	Inspector	TM1	₡403.478,00	₡408.592,00
1	8	Operador de Equipo Pesado	OM2A	₡351.227,00	₡357.691,00
1	4	Encargado Oficina Salud Ocupacional	TM3	₡248.744,50	₡253.600,50
1	4	Gestor Cultural	PM1	₡278.741,00	₡284.418,00

SERVICIOS ESPECIALES					
1	8	Asistente Técnico del Alcalde	TM2A	₡424.283,00	₡430.499,00
1	8	Encargado de Proyecto	PM1	₡557.482,00	₡568.836,00
1	8	Conserje	OM1A	₡328.548,00	₡331.336,00
2	8	Guardavida	OM2C	₡369.357,00	₡374.848,00
3	8	Vigilantes	OM2A	₡351.227,00	₡357.691,00
2	8	Cajera	AM2	₡388.991,00	₡393.664,00
1	8	Peón de Obras y Servicios	OM1B	₡340.518,00	₡346.129,00

Señora Fabiola Rojas: Saluda a los presentes.

Cuando la ANEP solicitó el aumento del percentil, yo inicie con el primer informe de sostenibilidad financiera para el escenario del año 2022 y también después a petición de la señora Alcaldesa plantee otro escenario de sostenibilidad financiera de los próximos 5 años, ¿Ustedes conocieron esos documentos? ¿Tienen alguna duda?

Señora Presidente: Informa el documento de Sostenibilidad a Secretaria de Concejo.

Señora Fabiola Rojas: Ambos informes demuestran que hay sostenibilidad para hacer el cambio del percentil 25 al 30. Recordemos 2020-2021 hubieron varios factores que hicieron que remuneraciones al final su costo fuera diferente, como ya bien se ha explicado, como las prohibiciones de 2 plazas que quedaron vacantes, que fueron las del Gestor Tributario y la Auditoria, solo ahí hubo una disminución en costos de remuneraciones de un 35% para cada una de las plazas, compañeros que se jubilaron y tenían anualidades acumuladas para los siguientes años, pues esas ya no se tendrían que presupuestar, porque les correspondería a esos funcionarios en específico, por ahí en algún momento tuvimos una provisión de un 2% en el ajuste de la escala, el aumento para el costo de la vida y sólo se tomó el 1,096, entonces esas son las diferencias que saltaban cuando formularon las preguntas, ustedes decían ¿bajaron los salarios?

No los salarios no bajan, pero si hubieron situaciones atípicas como estas que les estoy diciendo y nos generaron un cambió, una diferencia en las remuneraciones, no es que se les está pagando por debajo de la escala, ¡no jamás!

Se respeta la escala que la Unión envié, por ahí sé que hay un tema presentado con la ANEP a nivel general, por el asunto de escala, pero nosotros ahorita nos manejamos con la escala que ellos nos suministran.

Financieramente contamos con la viabilidad, como ustedes ven el impacto en el informe no es tanto, no requerimos aumentar las tarifas de los servicios en un monto de dinero, lo podemos sostener con lo que tenemos.

Bendito Dios porque a pesar en un momento de crisis y estar sufriendo con lo de la pandemia, el presupuesto viene creciendo en un 5%, se están activando las construcciones, el impuesto del cemento nos llegó una proyección un poco más alta, del IFAM nos llegó un poco más alta la proyección y así hemos venido subiendo un poco los ingresos, la base de datos de bienes inmuebles subió un 7%, entonces todo esto nos permite que en los próximos 5 años si continuamos mantenimiento este crecimiento del 5%, en relación con el comportamiento 2020-2021 es probable que podamos sostener durante el tiempo, este cambio de este percentil, como les digo no genera un gran impacto o un gran costo, más bien va a generar un gran beneficio a nivel de los funcionarios, porque se van a sentir más motivados y que se les aprecia su trabajo…….

…..pues eso vale y cuenta. No podemos hacer el trabajo de la mejor manera si el personal no está bien. ¿Dudas al respecto?

Señora Presidente: Indica que la Secretaria del Concejo les aclara que este documento no llego por oficio, según se solicitó por acuerdo de Concejo, por lo cual no fue enviado a todos los regidores como corresponde. Es una desinformación, pero la podemos realizar, pero no pasa nada.

Señora Fabiola Rojas: Consulta nuevamente sobre las dudas y consultas.

Señora Presidente: No tengo dudas, porque pensé que el documento no había sido presentado, pero si se presentó.

Están válidas las respuestas o explicaciones que está dando porque sólo las recordamos, las revisamos y si hay alguna inconsistencia se las remitimos a Doña Eva.

Señora Fabiola Rojas: ¿Tienen dudas sobre esas respuestas?- No. ¡Muchas gracias!

b. Unión Nacional Gobiernos Locales. Sra. Ligia Gutierrez Moraga // Sra. Fabiola Rojas Viabilidad Financiera.

Señora Ligia Gutiérrez Moraga: Buenas tardes. Trabajo para la Municipalidad de San Ramón, es jubilada y hace unos días la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la contacto para que les ayudara con algunas asesorías.

Hoy estamos aquí en Bagaces viendo la presentación que hizo Cristhian en la mañana y la cual va hacer ahora, la propuesta para cambiar un poco el modelo de trabajo de la Municipalidad de Bagaces y modernizarla.

Esta modernización tiene que ir de la mano con la parte financiera, se tiene que formar un equipo de trabajo y el equipo de trabajo son la Administración, los funcionarios y el Concejo Municipal.Necesitamos hacer un equipo de trabajo, porque aquí se deben de tomar decisiones de diferente tipo, decisiones políticas, decisiones técnica, estudios, dentro de los estudios que se requieren y bien lo señalaba Fabiola ahora, necesitamos tener viabilidad financiera para aplicar cualquier cambio que se vaya a generar, tenemos que estar seguros y para no entrar en crisis por no haber hecho bien los estudios. Dentro de los estudios que se debe de tener son los planes de acción para recuperar los pendientes de cobros, ¿Cómo está el pendiente de cobro en esta municipalidad?

Tenemos que ver lo de la actualización de la base de datos y esta actualización es de todos los días, esto nos permite proyectar ingresos, estos ingresos nos van a servir para que la Municipalidad crezca y podamos hacer estos cambios que deseamos hacer.

Sé que ustedes como Concejo Municipal desean dejar una mejor municipalidad de la que está en este momento, pero para esto tenemos que trabajar en equipo, aquí es que los compañeros de la Administración le presenten a doña Eva una propuesta sobre cómo ir implementando este cambio que se está presentando de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para trabajar como procesos la Municipalidad.

Los muchachos aquí tienen un buen equipo, y el capital humano o activo más importante son los colaboradores.

Ustedes como Concejo Municipal se van, pero van a dejar historia. Las buenas decisiones o malas decisiones van a ser historia.

Nosotros estamos para colaborarles, hay que hacer mucho, hay que hacer procedimientos y cambios en los procesos de trabajo, por ejemplo hay que reforzar la parte tributaria la que es el corazón del ingreso de la Municipalidad, entre más robusta tengamos a la Municipalidad en la parte de los ingresos mejor va a funcionar la Municipalidad en la parte de los ingresos.

También tenemos otro corazón que son los Estados Financieros, los cuales van reflejar la realidad financiera de la institución. Los estados financieros son la radiografía financiera de la institución.

La parte presupuestaria es la que los hace caminar, si no tenemos presupuesto no podemos aplicar ningún cambio.

Podemos presentar hoy un cambio como el propuesto por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y puede ser fabuloso para ustedes, pero si no contamos con los recursos no podemos hacer nada, se queda en papel el documento.

Solicitarles a los funcionarios Municipales, a la señora de Alcaldesa, al Concejo Municipal trabajar en equipo, ya que la unión Nacional de Gobiernos Locales está en la mayor disposición de apoyarlos, de caminar con ustedes y de asesorarlos, estamos en la mayor disposición de eso y aquí estamos para eso, cualquier pregunta con muchísimo gusto.

Los cambios se hacen en paralelo y demostrando qué efectivamente hay viabilidad financiera, no podemos tomar una decisión si no hay viabilidad, esto es muy importante, ustedes como Concejo Municipal como la parte política son los responsables. Podría ser que el presupuesto este contemplado la provisión del 2% por el IPC y el cambio del percentil 25 al 30, esto se puede hacer no hay ningún problema, pero con la condición de que haya viabilidad financiera. Es importante tener claridad en que sí existen los recursos para poder aplicar el cambio, este es el mensaje que traemos de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y estamos en la mayor disposición de colaborar. ¿Alguna consulta?

Señora Presidente: Consulta a doña Ligia, realmente un estudio de viabilidad financiera bajo su amplia experiencia y para aprender yo, ¿Qué aspectos compone o qué líneas como Concejo debemos de solicitar?, porque usted está diciendo un plan de acción, ya nosotros vimos de parte de la Dirección que nos presentó la relación de puestos, antes y después, pero ¿le falta algo a ese estudio?

Señora Ligia Gutiérrez Moraga: Yo no conozco el estudio para decir si le falta algo o no, pero como parte de lo que yo viví en la Municipalidad de San Ramón, sé que un estudio de viabilidad financiera, incluye un estudio de 5 años hacia atrás de lo que es el presupuesto y 5 años hacia atrás de lo que es la parte financiera, es decir de los estados financieros, de esos se aplican indicadores financieros tanto en la parte presupuestaria, como en la parte contable, con esos indicadores también se hacen las proyecciones hacia adelante tomando como promedio lo que tenemos hacia atrás, entonces hacemos los flujos de efectivos proyectados a 5 años también, porque 5 años es un parámetro que se usa mucho, podría ser hasta de 10 años, pero se usa más el de 5 años, donde me indica cuál va a ser la proyección en el tiempo, tanto de los ingresos como de los gastos, con un flujo de efectivo. Entonces todos esos parámetros o elementos que tengo a mano para poder hacer la viabilidad financiera son los que me van a decir sí o no. Por ejemplo tenemos las liquidaciones presupuestarias que son muy importantes, como como terminamos el año, con déficit o superávit, es una pregunta importantísima, en los Últimos 5 años, como está lo pendiente de cobro en los últimos 5 años ¿ha crecido? ¿Ha disminuido? ¿Está en el tope o esta sobre el tope?

Contraloría nos va a pedir toda esta información, ellos tienen un estándar y un promedio de que el pendiente de cobro debe de estar en un 25%, es el rango que permiten sobre el total del presupuesto, si se pasó de ese 25% ya estamos mal, entre más bajo del 25% estamos bien con el pendiente de cobro. Todo esto hay que analizarlo.

Estos son puntos para analizar y decir, esto es viable o no, yo no pudo opinar sobre lo que no he visto, Fabiola es una gran profesional y no puedo opinar sobre el trabajo que ella hizo porque no lo conozco, no puedo emitir un criterio de momento sobre esto, ni lo voy a hacer, porque respeto el trabajo de ella, pero si les digo esos son los elementos que se toman en cuenta para hacer un estudio de viabilidad financiera.

Otra de las cosas que se pueden hacer es no aplicar el cambio de una, se puede hacer el cambio gradualmente, para el año cero se pueden hacer cambios, vamos a crear, pero hay que priorizar, por ejemplo, ¿cuáles son las plazas que necesitamos? Y ponerlas a trabajar.

Comenta de la experiencia en la Municipalidad de San Ramón cuando se creó la Dirección Financiera, pero no había presupuesto y de cómo se proyectaron a futuro.

Ustedes en este momento pueden crear todo esto, pero sin darle contenido presupuestario, pero con el tiempo le van asignado el contenido, en la medida que se van haciendo acciones para mejorar la calidad financiera de la institución.

Señor Presidente: Muchas gracias. La viabilidad como Fabiola lo indicó, se presentó proyectada hacia adelante, eso está bien, pero entonces faltaría el flujo de efectivo y esos planes, además de ir 5 años hacia atrás para ver el comportamiento de los déficit, si fuera del caso y si se decide solicitar.

Señora Fabiola Rojas: Recordemos hay un plan de mejoramiento para Gestión Tributaria el cual ya está aprobado, recordemos que también hay un plan para Mejoramiento de la Gestión Tributaria presentado en enero a doña Eva, también está Ley de Patentes que se presentó, no sé si la van a acoger o no la van a acoger, son cambios y propuestas que he venido haciendo para incrementar los ingresos e ir disminuyendo la morosidad, entonces creo que también es importante mencionarlo, que no sé en qué etapa está.

Señora Presidente: Estamos a la espera del abogado, ya remitimos el cartel y somos conocedores de todo el trabajo que tiene don Alonso en proveeduría, ahí vamos caminando todos de la mano y nos vamos acuerpando en el sentido de que el Concejo no tiene abogado, pero se han hecho el esfuerzo y buscando el recurso.

Señora Fabiola Rojas: En estas últimas declaraciones de impuesto de patentes, que presentaron los patentados, hubieron declaraciones que bajaron.

Hay actualizado un convenio con Tributación Directa para el interfaz de la información, pero es urgente que la ley de patentes sea reformada, por el cálculo de nuestra ley de patentes actual hace que las patentes sean de mil colones, de quinientos colones, de seiscientos colones. Es urgente mandar esa actualización de la ley de patente para poder levantar un poco por ahí. A doña Eva le he comentado que he estado trabajando en la reforma del reglamento del cobro, incluso estamos metiendo el cobro de las certificaciones de ingresos, el de los usos de suelo, porque tenemos que levantar esa municipalidad, y la única manera de levantarla es trabajando todos juntos, apoyando a todos en las propuestas que mandemos. Actualmente el departamento de Gestión Tributaria no posee una estructura, y en el 2021 casi 2022 la Municipalidad de Bagaces no cuenta con un departamento de patentes, la Municipalidad de Bagaces no cuenta con una unidad de cobro, ¿quiénes cobramos?, todos, las compañeras de plataforma, las asistentes, ¿quién lleva patentes?, una de las compañeras asistentes.

Señora Presidente: Sí, pero eso entra dentro de la propuesta que tiene la Unión.

Señora Fabiola Rojas: Es parte del montón de carencias que tiene la Municipalidad y que cuando nosotros mandamos propuestas para tratar de incrementar los ingresos municipales, ahí es donde uno espera el apoyo, y si uno los envía es porque uno está viendo la necesidad que hay en la institución.

Señora Presidente: Nosotros no los aprobamos porque no tenemos abogado. Gracias a Dios tenemos un poco de recurso y estamos esperando la contratación para poder estirar el recurso y priorizar cosas, en ese momento cuando este el abogado la vamos a llamar a usted para hace un filtro de esas prioridades, para que las atienda el abogado de ese modo, poder trabajar juntos y aprobar lo que haya que aprobar, bajo ese orden de prioridades.

Señora Fabiola Rojas: En el Proyecto Presupuesto 2022 enviamos un proyecto para darle continuidad al proyecto de cobros que ustedes recientemente aprobaron, esperaría que nos apoyen, la propuesta la eleve yo, pero es darle continuidad al proyecto que los muchachos enviaron, la propuesta era para un tanto igual de la contratación de la empresa cobro externo y 6 meses una persona cobrando a tiempo completo, pero en la reunión de recorte del presupuesto, se hicieron los ajustes y quedó poquito recurso para esto.

Es importante darle la continuidad para aprovechar el primer semestre que es el fuerte en los ingresos y así meterle ayuda al cobro.

c. Unión Nacional Gobiernos Locales. Sr. Cristhian Marín Morera/ Restructuración de la Municipalidad de Bagaces.

Sr. Cristhian Marín Morera: Saluda a los presentes, se presenta e indica es Asesor de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Expone:

UNGL
DETALLE DEL PROCESO
I ETAPA
Elaboración de Estudio de Cargas
• Población Meta: Personal Administrativo – Técnico – Profesional.
• Total 45 colaboradores.
• Tiempo de duración en el proceso: 102 horas profesionales.
• Costo del Proceso: 3, 182, 000, 00 colones

UNGL
II ETAPA
PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO
Desarrollo de Estructura
• Metodología SIPOC
• Inclusión de Objetivos de Desarrollo Sostenible a los Planes Estratégicos
• FODA
• Tiempo de duración en el proceso: 275 horas profesionales.
• Costo del Proceso: 7, 837, 500, 00 colones

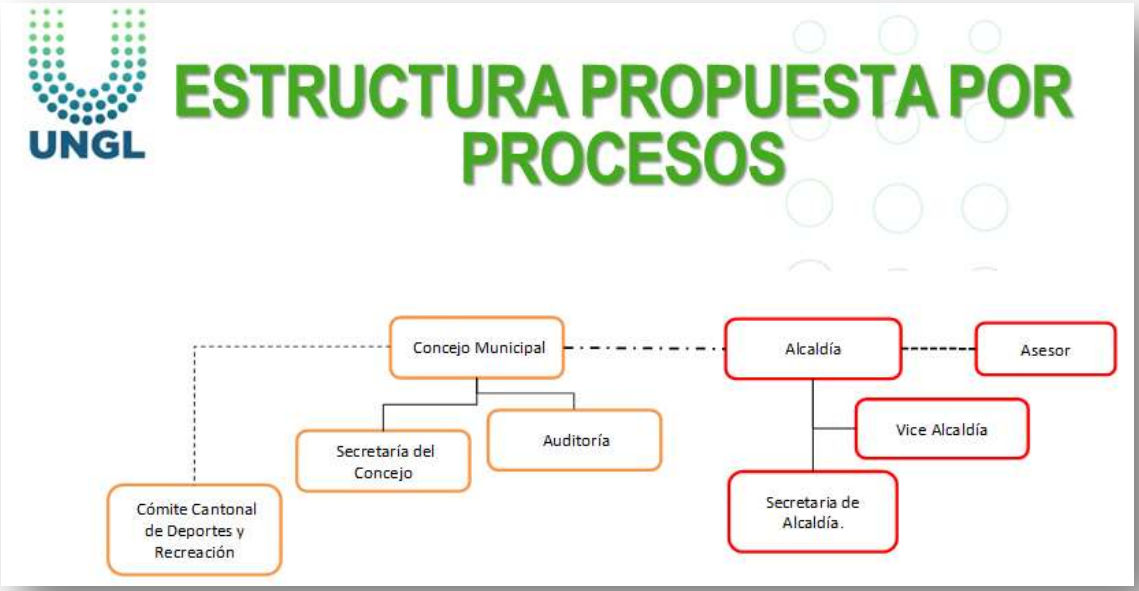

El Señor Marín expone se quiere cambiar la estructura departamental por una estructura basada en procesos y que cada de uno de los procesos como tal se comprometan a inclusión y alcance de los objetivos que tiene cada día de trabajo.

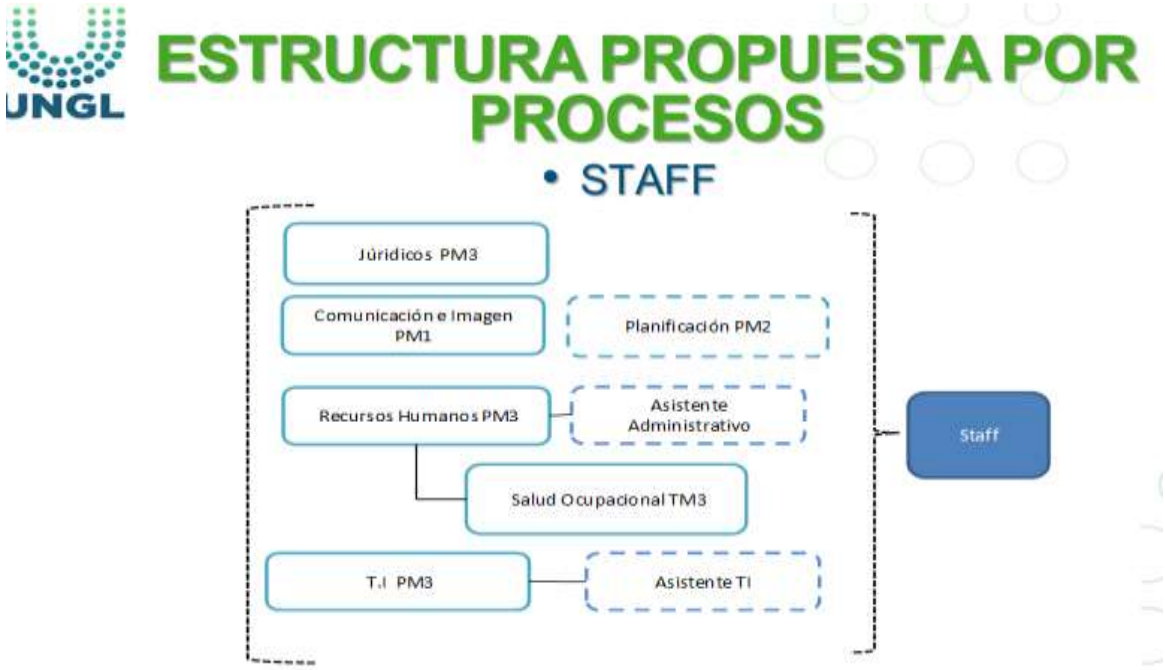

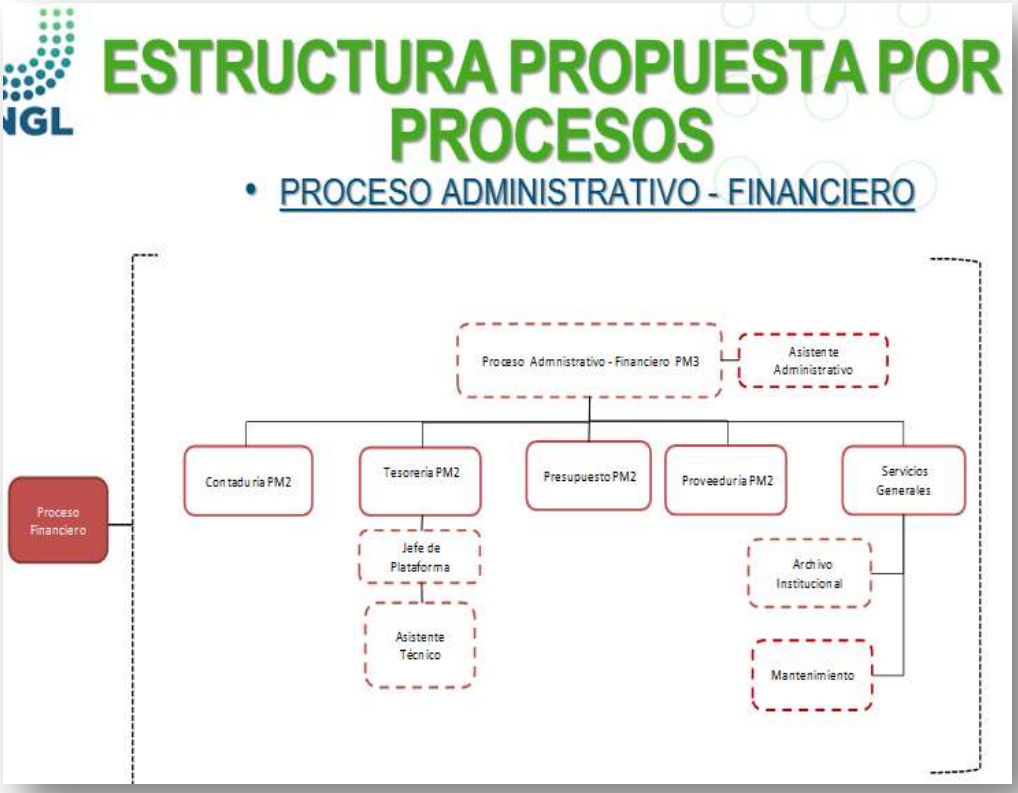
ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS
• PROCESO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Proceso Financiero
Proceso Admnistrativo - Financiero PM3
Asistente Administrativo
Contaduría PM2
Tesorería PM2
Presupuesto PM2
Proveeduría PM2
Servicios Generales
Jefe de Plataforma
Asistente Técnico
Archivo Institucional
Mantenimiento

ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS
• PROCESO TRIBUTARIO
Proceso Admnistrativo
Proceso Administración tributaria PM3
Asistente Administrativo
Patentes PM1
Cobros PM1
Notificador
Bienes e Inmuebles PM2
Valoraciones PM1
Inspecciones

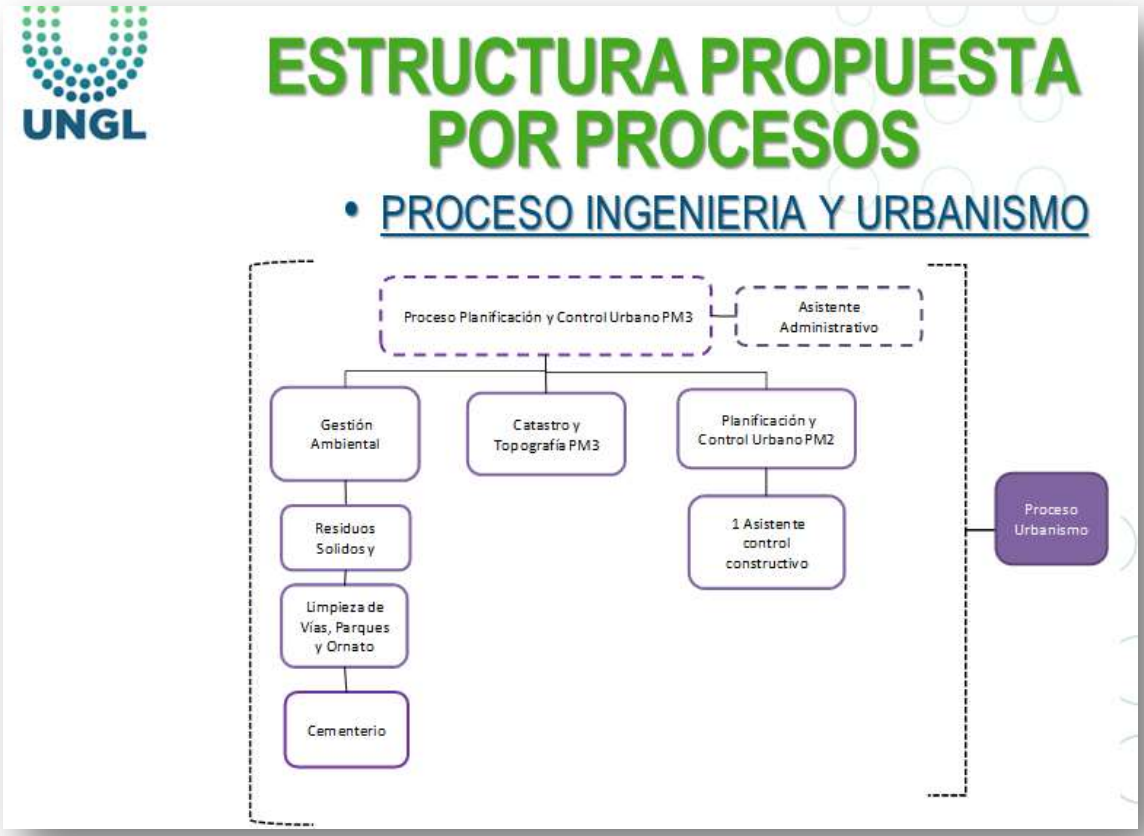
UNGL
ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS
• PROCESO INGENIERIA Y URBANISMO
Proceso Planificación y Control Urbano PM3
Asistente Administrativo
Gestión Ambiental
Catastro y Topografía PM3
Planificación y Control Urbano PM2
Residuos Solidos y
Limpieza de Vías, Parques y Ornato
Cementerio
1 Asistente control constructivo
Proceso Urbanismo

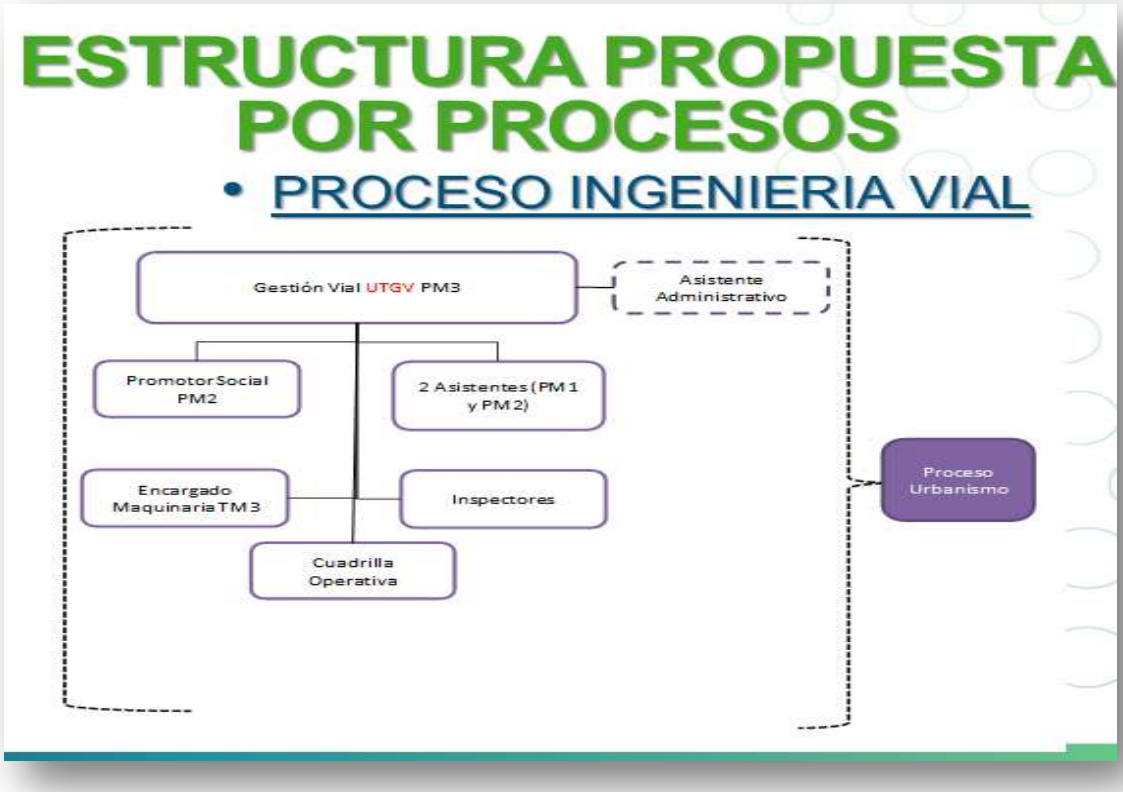
ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS
• PROCESO INGENIERIA VIAL
Gestión Vial UTGV PM3
Asistente Administrativo
Promotor Social PM2
2 Asistentes (PM1 y PM2)
Encargado Maquinaria TM3
Inspectores
Cuadrilla Operativa
Proceso Urbanismo

ALGÚN COMENTARIO

Señora Presidente: Aclara que la Municipalidad no tiene que desembolsar esos veinte millones, o hemos desembolsado esa cantidad, por afiliación la Municipalidad pertenece a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y anualmente recibimos asesoría, pagamos una membrecía por pertenecer a la UNGL, ya este estudio está cubierto con el pago que se hace año con año, la Municipalidad paga y ellos nos dan asesoría.

Señor Cristhian Marín Morera: Todos estos productos como tal, asesorías es parte de la afiliación que tienen la Municipalidad de Bagaces, estos son costos estimados.

Reg. Juan José Núñez: Le quedan algunas dudas o consultas. Al principio de la presentación conozco el dato de 45 colaboradores ¿entiendo mal o se disminuiría la cantidad de colaboradores actuales?

Señor Cristhian Marín Morera: A estos fue a quienes se les aplico la entrevista del personal administrativo, técnico y profesional.

Reg. Juan José Núñez: ¿Sólo la entrevista fue parte del mecanismo de intervención para conocer esta propuesta? ¿o existe otro además del FODA?

Señor Cristhian Marín Morera: Esto lo llevo mi compañero Jeffrey Beltrán, sé que tuvieron que haberse dado reuniones virtuales o presenciales, donde se trabajó el FODA y la metodóloga SIPOC, toda esta información se levanta con los colaboradores, esto es la materia prima y el insumo para poder genera la estructura y la propuesta.

Reg. Juan José Núñez: ¿Existen estudios a mano que demuestren cuantitativamente la proyección viable de esta propuesta?, habló de la parte financiera.

Señor Cristhian Marín Morera: Le tocaría a la Administración la parte financiera, el dar los números para dar la viabilidad al proceso.

Reg. Juan José Núñez: ¿Entonces qué pasa si este Concejo acuerda aprobar la propuesta por completo y posterior a su avance la propuesta no es viable en temas financieros y presupuestarios? ¿Qué pasa en este caso? ¿Qué hace la UNGL?

Señor Cristhian Marín Morera: En este caso como la parte técnica de nuestra diseño el ideal, algo que estamos claros y es que esto es una propuesta, hay plazas que se pueden generar en la estructura, pero que ahorita no se pueden tener, esto es proyectado a 5 años, ahorita pensamos que lo ideal es empezar a analizar el tema financiero……..

……..para ver cuál es la velocidad de crecimiento en el año 1, año 2, año 3 y año 4, para saber cuántas plazas podemos crear por año hasta llegar al ideal, o no se puede crecer.
Esto se lleva de la mano con el proceso Financiero Tributario, para esto nos a acompañar doña Ligia para dar este acompañamiento y llegar al ideal.

Reg. Juan José Núñez: ¿Qué pasará con los colaborares que no estén de acuerdo con el cambio y aquellos que no tengan las facultades educativas para ejercerlos?

Señor Cristhian Marín Morera: Esta es una pregunta muy importante, cuando se implementan procesos de mejora, lo primero que se hace es no violentar los derechos de los trabajadores, hay que protegerlos, habrán puestos que mejoraran sus requisitos académicos, por ejemplo la contabilidad en algunas municipales es técnico, pero es un proceso que debe de ser licenciatura porque firma estados financieros, entonces hay dos opciones, a la persona hay que hacerle una análisis integral que esa es en la tercer etapa donde hacemos el manual descriptivo de puestos y vemos todos estos temas, es un relación de puestos más hacia las funciones de las personas.
¿Qué es esto?, por ejemplo Cristhian Marín es contador, pero es técnico, tiene 15 años de estar en la Municipalidad, pero la plaza dice que es para un licenciado, pero Cristhian no cumple con los requisitos, entonces ahí es donde hay negociaciones a lo interno, entonces Cristhian está estudiando para ser contador, démosle un periodo de 4 años para ser contador o a Cristhian le faltan 3 años para pensionarse creamos un transitorio donde la persona se le mantiene en el puesto con la categoría actual, no la puedo llevar a la categoría profesional, si yo quiero que me paguen como profesional obviamente yo tengo que esforzarme a llegar, sino la persona se mantiene en el puesto actual con el perfil actual, eso sí cuando la persona saque vacaciones, cuando se incapacite, se puede contratar con el nuevo requisito a la nueva persona, buscamos preservar los derechos, esto se va a ir a la parte legal para crear estos transitorios y mantener los derechos de los trabajadores ya en propiedad.

Reg. Juan José Núñez: Del 1 al 100 esta propuesta ¿en qué porcentaje está encaminada? ¿Cuánto porcentaje lleva?

Señor Cristhian Marín Morera: Digamos que el 50%, la segunda parte de la implementación es el otro 50%.

Reg. Austin Sibaja: ¿Esta propuesta ya la han puesto en marcha en alguna otra municipalidad?

Señor Cristhian Marín Morera: Actualmente tengo propuesta aprobada en Paquera, propuesta en revisión en Santa Bárbara, con ustedes aquí en Bagaces, en Naranjo, Puriscal, el Cóbano, todos esos procesos los estoy llevando de la mano y son procesos míos. El objetivo es que en el 2020-2022, Paquera, Santa Bárbara van a iniciar en la etapa de implementación, como les digo las Municipalidades, las administraciones y muchos Concejos han visto está necesidad, la pandemia nos aceleró todavía más a generar cambio y eficiencia en los procesos. En ejecución vamos iniciar en etapa de implementación en 4 municipalidades.

Reg. Austin Sibaja: Como en todo proyecto siempre tiene que haber la parte financiera, como lo dijo Juan José ¿ustedes elaboraron algún estudio técnico financiero para ver la sostenibilidad de esta propuesta en el tiempo, para así programar el tiempo de esa ejecución? ¿Qué factores van a tomar en cuenta para hacer ajustes sino fuese factible?

Señor Cristhian Marín Morera: Ya tenemos un trabajo muy avanzado de la parte Administrativa, Financiera y Tributaria, como asesores técnicos en el tema de procesos es el fuerte nuestro, la parte de los números necesitamos mucho apoyo de la administración porque son los que tienen los números a mano, a mí me pueden pasar exceles con números financieros y lo que me manden para mi es verdad.

Nosotros estamos partiendo de la propuesta de la estimación que trae el percentil 30, ese va a ser el parámetro, por eso estamos solicitando esta información, escucho más bien por ahí tienen la proyección a 5 años, y es un éxito que nos permite generar más trabajo, pero la estructura como tal es el plano y ese plano lo traemos a la mesa. Es importante si todavía no tenemos claro la viabilidad financiera del percentil 30 y la propuesta de la estructura es que empecemos al 2023, más que nosotros trabajamos con la limitante que es el Presupuesto Ordinario Anual, no podemos empezar a implementar sino planeamos año a año, y esto es algo que tenemos a nivel de estructura. Nosotros como Municipalidades no podemos gestionar proyectos como se nos antoje, tenemos que respetar este ciclo presupuestario, para poder generar esas propuestas, como les digo la..

…..estructura ahí queda, no necesariamente tiene que ser llenada en 5 años, esto es de acuerdo a la realidad, plan A, plan B, esto lo vamos a ver en el momento en que se valla implementando.

Señor Presidente: Pero todos los puestos van a quedar con su descriptivo listos.

Señor Cristhian Marín Morera: Lo que se crea es un manual de puestos.

Señora Rebeca Céspedes Alvarado: Comenta de su experiencia en la Municipalidad de Goicochea cuando se instauro el manual y cambiaron los requisitos a las plazas, de cómo el Concejo tomó un acuerdo a la hora de aprobar el manual, en donde decía que no se iba a afectar ningún compañero. Explica.

Reg. Juan José Núñez: Lo que hay que pensar es en aquellos colaborados en los cuales sus ingresos están comprometidos desde ya y no tengan esa oportunidad de mejora, entonces estaríamos estancados en esa oportunidad que la Unión nos ofrece y en esas personas que por temas económicos no van a poder. Si es que les vamos a ofrecer capacitación, con un recurso o alguna beca, sería excelente.

Actualmente vemos que los trabajadores de área se encuentran en categoría MP4, ¿por qué la propuesta propone una categoría laboral inferior entre las coordinaciones, considerando una categoría MP3 a nuevos Gestores de Departamento contra las actuales funciones municipales?, ¿esto no va a llevar a que tengan un poquito de conflicto entre categorías laborales?

Señor Cristhian Marín Morera: Producto de la realidad de muchas Municipalides, muchas veces se buscó mejorar las condiciones salariales, subiendo las clases, en vez de alinear la estructura a los percentiles, muchas veces es mejor alinear el percentil, porque este beneficia a todos, en cambio subir clases beneficia a pocos. Nosotros como UNGL basados en análisis presupuestario, tamaño de institución, capacidad financiera y de estructura recomendamos un puesto PM3 para la estructura actual, es lo ideal, pero los compañeros que están ahorita con PM4, lo que se cambia es su nomenclatura, el tema salarial no se ve afectado.

Nosotros vemos muy importante analizar el tema de subir el percentil, preferimos se suba la casa para todos y ajustemos la casa. ¿Qué es esto?, para los procesos que aún están vacantes la persona que viene, viene con el requisito nuevo y el salario ajustado…

…..al PM3, los que ya están se les mantienen sus condiciones.

Esto también aplica para un puesto PM4 que está ahorita, el cual renuncia, se va para otro trabajo o se pensiona el que vienen entraría con los condiciones nuevas, para tratar de ajustar la casa al tema salarial y permitir que todos se vean beneficiados en este tema de estructura.

Señora Fabiola Rojas: No comprendo por qué las demás coordinaciones quedarían en MP3, pero la Desarrollo Humano queda en PM4.

Señor Cristhian Marín Morera: No todas quedan en 3. La recomendación técnica es que todas la jefaturas de procesos, llámense Coordinadores o Gestores, porque esos son nombres genéricos, si recomendamos que no se llamen ni gerentes, ni directores, porque a nivel de nuestra estructura viene PM3, PM4, Director, y Gerente Municipal, como la estructura más alta, llámese Municipalidad de San José, Municipalidad de Desamparados, los que tienen población de 1200, 2000 personas, que por ejemplo el Encargado de Proveeduría puede ser Director y tiene a su cargo alrededor de 7 o 10 personas haciendo todos los proyectos, y que su nivel presupuestario es inmenso, puede ser que por aquí a nivel de funciones muchos hacen lo mismo, pero no es lo mismo el presupuesto de Bagaces que el de la Municipalidad de San José, entonces eso viene a generar ese nivel jerárquico, y las decisiones que se toman son mucho más diferentes en ciertos aspectos.

Reg. Juan José Núñez: Tengo conocimiento que en horas de la mañana hubo una reunión con los colaboradores y los de la Unión, la parte Asesora y los de la Alcaldía, Me gustaría preguntar a Doña Eva, ¿Cómo fue el acercamiento? ¿Qué pensaron los colaboradores acerca de esta nueva propuesta de reestructuración?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: En la mañana Cristhian les hizo este planteamiento, pero como que no se pudieron ver los diagramas claros, pero después que termina la reunión les enviamos todos completos a cada funcionario, ya todos tienen la información completa de todo el estudio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la idea es que ellos lo revisen y hagan su sugerencias.

Doña Ligia les habló de la parte financiera y Doña Rebeca les habló de la necesidad de contar con la viabilidad financiera sostenible en el tiempo.

A eso apuntan ellos, primero se tienen que ver los resultados y se va a iniciar cuando se vea que tenemos el recurso financiero para ir creciendo, así tiene que ser, es un proceso de crecimiento, el cual no se hace de hoy para mañana. Si se va aprobar se debe de hacer con el debido tiempo analizando paso a paso la decisión que se tome.

Señora Rebeca Céspedes Alvarado: Para volver al tema de maximizar y profesionalizar la municipalidad, a nosotros se nos prometió un 50% (por el presupuesto de nosotros) para que nosotros nos profesionalizáramos en el área del cual requeríamos para cumplir con el requisito que pedían para el manual de puestos, es una experiencia que nosotros tuvimos, pero ese depende del presupuesto de cada Municipalidad.

Síndico Javier Chaverri: A manera de información para los que siguen la trasmisión, este estudio lo hizo la Unión de Gobiernos Locales y nosotros estamos adscritos a ellos, ¿Qué cuesta está anualidad o mensualidad?

Señora Presidente: Como tres millones por año

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa 2 estudiantes de la UTN ayudaron al Señor Jerffy Beltrán de la Unión en este estudio realizado. Ellas junto con Xinia de Recursos Humanos ayudaron con la información para hacer este trabajo. Este trabajo es equipo y requieren mucha información, ellas trabajaron por 2 meses.

Señora Ligia Gutiérrez Moraga: Este proceso es una oportunidad de mejora para los funcionarios, comparte su experiencia en la Municipalidad de San Ramón y de cómo la Municipalidad hizo convenios con las universidades de la zona, lo cual fue muy exitoso. No se va a perjudicar a ningún funcionario. Hay que dejar claro que el aumento salarial se aplica sobre la nueva base, no se les toca el salario, no se les baja. Se sigue pagando la diferencia que arrojo en ese momento, con las anualidades y todo.

Reg. Juan José Núñez: De todo lo visto anterior ¿Cuál sería el primer cambio estructural para buscar mejorar ingresos, recursos y reducir la evasión tributaria? ¿Qué es lo primero que ustedes harían?

Señora Ligia Gutiérrez Moraga: Siendo yo quien tiene que tomar la decisión, yo mejoraría la parte tributaria, cómo vamos a hacer el plan de implementación de la actualización de la base de datos, recuperación del pendiente de cobro, porque esta es la que tiene musculo financiero para poder hacer lo demás, yo no empezaría……..

….con el departamento de Desarrollo de Gestión Humana, porque no tengo los recursos. Yo haría primero el corazón financiero.

Reg. Juan José Núñez: Consulta a los colaboradores, ¿Qué piensan de esto?

Señora Fabiola Rojas: Concuerda con Doña Ligia la Municipalidad no puede proyectar crecimiento, ni puede pretender aplicar esta propuesta de aquí a 5 años como la está planteando la Unión, si la recaudación no mejora.

Ahora Juan José pregunto ¿qué tal la reunión de la mañana?, y fue un tanto incomoda, porque en realidad no conocíamos la propuesta. Ya doña Eva nos envió la propuesta y nosotros quedamos en el compromiso de que íbamos analizarla y enviar las consultas.

Antes de que la Unión Nacional planteara la propuesta a nosotros que fue hoy, yo solicite a la Alcaldía la división de la Dirección Administrativa, Tributaria y Financiera, para dividirla en dos, uno la Financiera y Administrativa y dos la Tributaria, porque desde hace más de 15 años esta dirección está sobre cargada con 3 macro procesos, por eso es que el proceso de mejora se ha vuelto un poco lento, no es porque no se quiera, porque la persona que está no es competente, es porque la carga de trabajo y llevar 3 macro procesos juntos es complicado, o te dedicas a ver uno o a ves el otro, pero los tres al mismo tiempo es inhumano, y ahí está doña Ligia que no me deja mentir, ella lo paso y lo vivió, hoy dije que dicha vino alguien quien comprende la situación por la que atravieso diariamente, porque así es. A doña Eva le presenté la propuesta de la separación el 24 de agosto, donde le hago la propuesta y le indico separémoslas por el bien de la institución, como una manera de reordenar y re organizar la casa. Actualmente tenemos la propuesta para la viabilidad financiera, actualmente no requerimos sacar un solo colón, más bien nos queda un saldo a favor de cinco millones con esta propuesta. Doña Eva ya atendió la solicitud y me contesto que la va a esperar a lo que se resuelva con la Unión con la propuesta del día de hoy, pero si es sumamente importante que por lo menos avalemos esto.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: En realidad Fabiola la presentó, pero como está este estudio de la Unión hay un criterio técnico, un criterio profesional y revisar esta viabilidad financiera con tranquilidad, en realidad no sólo ella presentó la Directora de la Gestión Urbana y Rural, presentó una solicitud de valoración para ella …….

… y también otro compañero presentó, pero al final son cosas parte de este proceso de la Unión.

Yo veo conveniente que este proceso se concluya y se analice por todos, para tomar las decisiones del caso.

Reg. Juan José Núñez: ¿Esta propuesta que usted presentó tiene la viabilidad financiera?

Señora Fabiola Rojas: Sí, en la solicitud que yo le hice a Doña Eva. Esa reclasificación que habla doña Eva, es una de un compañero, y lo que pide la compañera de Urbano es otra cosa, no tiene nada que ver con la separación que yo presenté, y cada funcionario presentó algo diferente.

Mi solicitud va sujeta a la separación de las divisiones Tributaria, Financiera y Administrativa en dos, y no se requiere sacar un sólo colón para hacer esto.

Reg. Juan José Núñez: ¿Por qué no traemos esta propuesta que nos presenta Fabiola al Concejo? y ya tendríamos, las dos que nos presenta Fabiola, y la que nos presenta la Unión, para así poderlas estudiar.

Señora Presidente: Lo que pasa es el tiempo, yo propongo se pase la propuesta de Fabiola a la Unión, recordemos que cualquier restructuración debe de ir avalada por la Unión.

Entonces que ellos la revisen, la evalúen, la analicen, de todos modos la propuesta que hizo Cristhian es para el 2023 en el sentido de descriptivos, si la propuesta de Fabiola como dice ella *"no tiene impacto económico"*

Si la Unión de Gobiernos Locales la Avala, este sería el primer paso que se puede dar.

Hoy si tenemos que tomar 3 acuerdos para poder continuar con la propuesta del presupuesto.

Señora Xinia Ruíz: La propuesta que hace Fabiola es alineada, (por usar una palabra), a lo que está planteando la Unión, la necesidad y los mejores resultados que se pueden tener y esperar, teniendo esta separación de la Dirección Financiera y Administrativa por un lado y el Proceso Tributario por otro.

Son cuestiones acordes por decirlo de alguna manera.

Señor Alonso González: En cuanto al producto a nivel global es bueno y es algo transcendental, es algo que va a impactar no a un mes, si no a 15, 20 y 30 años hacia fuera y hacia dentro. Yo en algún momento fuí parte de este proceso con un grano arena, en donde me metieron con la compañera Xinia a apoyar y uno ve el esfuerzo de los de la Unión que han trabajado en esto.

Está claro que este proyecto no podrá implementarse desde el día uno, financieramente, técnicamente y presupuestariamente, esto es todo un proceso.

Acá tienen que ver esto como una inversión, y ver cuál será la etapa uno, que es lo que ustedes tienen que hacer, que es lo que la institución tiene que definir para crecer, cómo estamos en NIC, cómo estamos en planificación estratégica, cómo estamos en control interno, cómo estamos en tantos temas críticos, legales y vitales, para nuestro cantón.

Acá tiene que ver que desde el primero de enero veintidós al treinta y uno de enero veintidós van a tener los mismos resultados que han tenido hasta la fecha.

Yo lo veo transcendental, hay que socializarlo con los compañeros, pero el Concejo lo debe ver como un aspecto de inversión ¿Qué han visto desde de mayo del 2020 a la actualidad? ¿Qué se podría ir mejorando? Para que la municipalidad evolucione, con mi experiencia de 13 años por acá les puedo decir que todos los años es lo mismo, tenemos que evolucionar y ustedes son los responsables de este tema.

Señor Presidente: Yo creo que si uno quiere resultados diferentes, tiene que hacer cosas diferentes, si seguimos haciendo lo mismo el resultado seguirá siendo el mismo, hay que tomar decisiones valientes muchas veces, pero tenemos a Natalia, Fabiola y Doña Eva como cabeza, tenemos a Roy, Sandra, Mariela y todos los que ya conocemos, para empezar a hacer cosas diferentes, en el sentido de que nosotros como Concejo tomamos la decisión, votamos, pero el resultado va a caer en mano de 92 colaboradores, que van a definir y al final del día y el tiempo, el resultado final se va ver reflejado en su bienestar como colaboradores y tranquilidad porque no quisiéramos llegar a un cierre técnico como lo mencionaban, pero este Concejo toma la decisión y queda en las manos de esos 92 colaboradores para que el resultado sea el mejor y el más positivo, yo si he estado bastante preocupada y ocupada en esta decisión, porque es transcendental, lo que hacemos hoy, votemos hoy va a impactar de aquí hasta cuando..

..llegue, otra solicitud de aumento de percentil, llegue otra solicitud de restructuración, que no se da.

Nosotros vamos a entregar una municipalidad en donde Dios quiera que la decisión que votemos hoy sea la mejor para que más adelante no se diga, como ya lo hemos escuchado varias veces "es que el Concejo anterior" y nosotros también lo decimos.

Compañeros en vista de que ya tenemos que votar, si alguien requiere un receso, para someter a votación estoy abierta, si ocupa pensar, tranquilidad, si es importante votar hoy, porque tenemos que seguir con el Plan Presupuesto, y todo esto Provisión del 2%, Percentil, Restructuración, tiene que quedar antes de esto, entonces los escucho si alguien tiene que decir algo más los escucho y si están listos para votar lo hacemos de una vez.

Reg. Juan José Núñez: Me gustaría conocer los acuerdos para leerlos, escucharlos y luego votar.

Señora Presidente: Da un receso, luego reanuda la sesión y somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda ampliar la sesión 40 minutos. Quedando la aprobación del orden del día 5 votos positivos, de los regidores, Heidy Ordoñez Jiménez, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, y Gisselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°01-52-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Síndico Javier Chaverri: Me gustaría conocer otras opciones además de la UNGL, aunque el Código Municipal lo estipula, también están los colaboradores o el IFAM que podría dar una buena asesoría. Es mi perspectiva escuchar más opciones.

Señor Cristhian Marín Morera: De mi parte, nosotros nos acogemos al artículo 129 130 del Código Municipal, donde la Unión Nacional de Gobiernos Locales es el ente encargado con el Servicio Civil de llevar acabo la actualización de manuales descriptivos de puestos, así como el Manual de Organización y Funciones y por ende cuando se toca la estructura, organización.

A nivel país ustedes pueden consultar al Servicio Civil, a empresas privadas, esas son las personas que se encargan de la apreciación de temas de estructuras. El IFAM está enfocado hacia el tema financiera, lo que son proyectos más de proyección cantonal.

Síndico Javier Chaverri: Además creo que hasta hoy los empleados están conociendo la propuesta y no me parece viable que se vote hoy, sin que ellos conozcan bien todo el plan que se está trayendo.

Señor Presidente: Por eso voy a proponer una comisión.

Síndico Javier Chaverri: ¡Pero que no se voté hoy!, que se mande a comisión tal vez, pero no lo veo viable, en defensa de los trabajadores.

Señor Presidente: ¿Qué piensan los regidores?

Reg. Juan José Núñez: Pienso tenemos que tomar en consideración socializar este tema con los colaboradores, como se dijo desde el principio estamos aquí 4 años, y nos vamos, la propuesta es muy buena, no le voy a quitar sus puntos, pero no quiero que hayan ningunas contras dentro de la misma municipalidad.

Síndico Bernal Maroto: Se dice que la propuesta se pone y hay que aceptarla, ¿pero se puede modificar si nosotros hacemos esta comisión?, si se puede modificar mejor que no la voten, de mi parte les pediría que no se vote hoy.

Reg. Austin Sibaja: De igual manera esta decisión va a recaer en los compañeros que votan el apoyo para el acuerdo pero de igual manera consideraría se envié a una comisión y se haga la comisión previa a votar esto, con resultados técnicos y si realmente hay que hacer un ajuste se haga en el momento, entonces esa sería una de mis sugerencias a los compañeros votantes que están hoy en su regiduría.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Me uno a los compañeros, considero se debe de hacer la comisión y tener un poco más de información para poderlo votar, no estaría de acuerdo.

Señor Presidente: Pregunta a los empleados ¿ustedes requieren que se envié al ejecutivo para que se envié a una comisión?

Señora Fabiola Rojas: ¡Claro!, La propuesta que la Unión está presentando hoy debe de ir a una comisión a revisión.

Señora Presidente: Es que cuando les dimos la palabra no quedó claro.

Reg. Austin Sibaja: Hago esta sugerencia porque no es lo mismo, yo sé que recopilaron información de esta institución, pero no es lo mismo plantear una propuesta desde una sede central a una situación real, en donde los colaboradores de esta Municipalidad saben hasta donde estiran la cobija, y que son los que tienen el criterio…

…técnico de está municipalidad, la situación real de esta municipalidad que se vive en el cantón, los mecanismos de recaudación de fondos, por esa razón es que le hago esa sugerencia a los compañeros, previo a una votación a esta propuesta.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Tal vez lo que dice Austin, esto no se hizo desde la oficina de ellos, eso se hizo aquí, sin embargo como hoy se les envió el documento a los funcionarios, es mejor darles tiempo para que lo lean, y que lo revisen con toda la tranquilidad.

Reg. Heidy Ordoñez: En mi caso pienso igual, sino han leído la documentación, es mejor por respeto a los funcionarios que no lo votemos todavía.

Síndico Javier Chaverri: Para los colaboradores, siento es una propuesta a des tiempo, hoy la conocen y el Concejo hoy la va a votar, ¡no!

Señora Presidente: Primero que todos tenemos el oficio MB-RH-069-2021 (consecutivo SEC-CON-2021#1366), en donde se solicita la provisión de un 2% para ajuste de escala salarial, esto se refiere al IPC y es un aumento que por ley hay que aplicar, solo que se deja la provisión incluida en el plan presupuesto.

Señora Xinia Ruíz: Aclara, se va a aplicar en función de que se presente un aumento del IPC en el próximo período.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la inclusión de la provisión del 2% para el aumento del IPC, en el Plan Presupuesto Ordinario 2022. Quedando la dispensa de trámite 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Heidy Ordoñez Jiménez, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, y Gisselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°03-52-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Señora Presidente: Lee oficio MB-ALC-777-2021 (consecutivo **SEC-CON-2021#1366**):

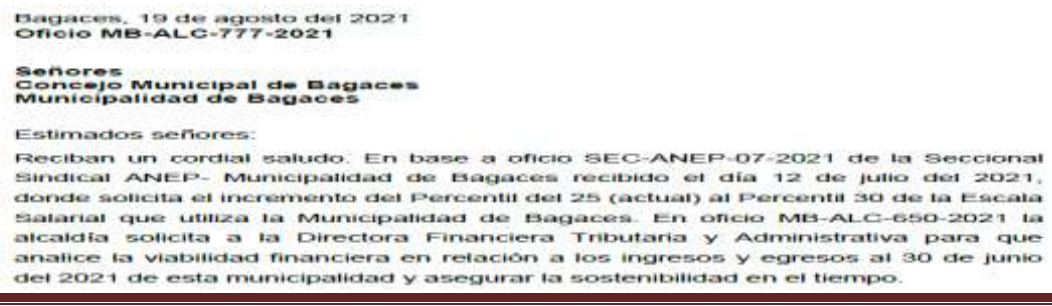

Bagaces, 19 de agosto del 2021
Oficio MB-ALC-777-2021

Señores
Concejo Municipal de Bagaces
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En base a oficio SEC-ANEP-07-2021 de la Seccional Sindical ANEP- Municipalidad de Bagaces recibido el día 12 de julio del 2021, donde solicita el incremento del Percentil del 25 (actual) al Percentil 30 de la Escala Salarial que utiliza la Municipalidad de Bagaces. En oficio MB-ALC-650-2021 la alcaldía solicita a la Directora Financiera Tributaria y Administrativa para que analice la viabilidad financiera en relación a los ingresos y egresos al 30 de junio del 2021 de esta municipalidad y asegurar la sostenibilidad en el tiempo.

Nº 1980305

En oficio MB-DFTA-080-2021 la Directora Financiera Tributaria y Administrativa solicita una prórroga debido a que requieren insumos tanto del Departamento de Recursos Humanos como de Presupuesto Municipal para la realización de este documento solicitado.

Se recibe oficio MB-DFTA-095-2021 donde la Directora Financiera Tributaria y Administrativa hace entrega del Informe sobre la capacidad de sostenibilidad del presupuesto ordinario 2021 y presupuesto inicial 2022(proyectado), para un posible incremento de la escala salarial de un percentil 25 a un percentil 30. En relación a este informe, en el punto N°9 la señora Fabiola Rojas **concluye que la Proyección del Presupuesto Ordinario SI cuenta con la sostenibilidad Presupuestaria y Financiera para el incremento para las remuneraciones por el hecho generador de pasar de un percentil 25 a percentil 30.**

Se remite ante este Concejo Municipal el criterio técnico para que se analice la viabilidad y la posibilidad de la aprobación de mismo.

Quiero aclarar algo y que quede en actas, nosotros como Concejo Municipal somos conocedores de la situación financiera de esta municipalidad, nosotros como Concejo Municipal hemos aprobado un plan para el mejoramiento de la gestión de cobro, de igual manera vamos a apoyar ese aumento de percentil pero requerimos como se dijo acá, si seguimos haciendo lo mismo el resultado va a ser el mismo, entonces en ese sentido, yo estoy muy confiada, en la propuesta de la restructuración, creo que va a mejorar en mucho la carga de trabajo de muchos funcionarios, y todo lo que se haga en mejora de procesos que es como actualmente se manejan los negocios, debemos dar ese paso hacia adelante, me imagino existe mucha incertidumbre todo cambio lo genera, pero estoy convencida que hacer cambios como el que propuso Fabiola independientemente de quien lo proponga y de cómo se haga el tema es buscar mejora continua en los procesos que se desarrollan, en el trabajo que se desarrolla.

Este Concejo Municipal asumo y concluyo que todos vamos a levantar la mano pero haciendo hincapié en que hagamos las cosas diferentes para obtener resultados diferentes y una mejora en el cantón de Bagaces y en el bienestar de todos los ciudadanos.

Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar que se incluya en el Plan Presupuesto Ordinario 2022, el cambio de percentil 25 a percentil 30.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Heidy Ordoñez Jiménez, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, y Gisselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°04-52-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Señora Presidente: En vista de que este tema de la Restructuración es importante escuchar y genera incertidumbre entre los funcionarios Municipales, somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda crear la Comisión de Restructuración Municipal, la cual va a estar integrada por un representante del Concejo, por un miembro del Sindicato, el Gestor Jurídico de la Municipalidad, un representante de la parte financiera de la Municipalidad, un ingeniero, y un representante de Recursos Humanos. Quedando la dispensa de trámite 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Heidy Ordoñez Jiménez, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, y Gisselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°05-52-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Señora Presidente: También somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Enviar a la Comisión de Restructuración Municipal el consecutivo SEC-CON-2021#1290 Oficio 147-DTTIMC-CM-2021 de la UNGL sobre: Proceso de Fortalecimiento. Presentación de Propuesta de estructura organizacional, solicitados por la administración, para presentación, análisis y aprobación de la propuesta del mapa organizacional basado en procesos a la estructura vigente, cuya finalización será la propuesta de actualización de la estructura por parte de la UNGL y Manual Descriptivo de Puestos Definitivos cuyo responsable del proceso lo va llevar el área de Talento Humano de la Municipalidad de Bagaces, bajo asesoramiento de la UNGL. En pro de mejorar el accionar de la municipalidad solicitar al Ejecutivo Municipal enviar el oficio MB-DFA-098-2021, presentado por la Sra. Fabiola Rojas a la Señora Eva Vásquez, sobre la restructuración de las Direcciones a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Quedando la dispensa de trámite 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Heidy Ordoñez Jiménez, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, y Gisselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°06-52-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS 6:27 pm (las 18:27 HORAS)

Marianela Arias León.	**Giselle Chavarría Cruz.**
Secretaría del Concejo Municipal	Presidente Municipal